

El diputado Alejandro Bernales expuso situación en la sala de la Cámara Baja. Gerente de Armasur confirmó esa realidad y observó que se debería aumentar al doble la dotación.



LOS REQUERIMIENTOS DE INSPECCIÓN MARÍTIMA SUPERAN LA CAPACIDAD DISPONIBLE DE LOS ENCARGADOS DE REALIZAR ESA TAREA, LO QUE GENERA INQUIETUD POR LOS EFECTOS EN EL NORMAL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Erwin Schnaidt Ávila
 El Llanquihue

En la Región de Los Lagos, desde Puerto Montt hacia el sur, operan al menos 270 naves mayores y otras 900 menores, además de 16 astilleros. Estas instalaciones y artefactos navales deben ser sometidos a constantes revisiones técnicas, tarea que está a cargo de apenas 14 inspectores navales. Esta cifra da cuenta de que existe una dotación insuficiente de personal a cargo de esas fiscalizaciones, en comparación con la alta demanda existente.

Esta realidad fue expuesta en la hora de incidentes de la Cámara de Diputados por el legislador del distrito 26 Alejandro Bernales (PL), quien en su intervención en la sala advirtió que la situación actual en esta materia se hace "insostenible", ya que "hay solo 14 inspectores para fiscalizar más de mil naves".

Fuentes de la industria validaron lo anterior y manifestaron su contrariedad al comparar la situación con el caso de Valparaíso, donde habría 15 inspectores para atender a diez naves mercantes y un astillero.

Bernales destacó que la industria marítimo-portuaria local tiene una actividad ininterrumpida, ya que "opera 24/7, los 365 días del año; pero que depende de un servicio de inspección que sólo trabaja en horario de oficina".

El parlamentario explicó que esta condición impacta seriamente en la actividad, con naves que a la espera de la inspección "quedan detenidas por días, se afecta la cadena logística, se pierden empleos y se pone en riesgo el abastecimiento de zonas

Exigen aumento de inspectores navales para revisión de barcos

aisladas".

Bernales cuestionó que se sigan aplicando "modelos diseñados hace 30 años a una realidad que ha cambiado radicalmente. Si el Gobierno habla de fortalecer el transporte marítimo, entonces que lo demuestre", emplazó.

En la búsqueda de una intervención que permita acomodar ese servicio de inspección a las actuales exigencias del mercado, el liberal instó a los ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Defensa a que "refuercen de manera urgente las dotaciones de fiscalización, como debe ser", ante lo que solicitó que la Cámara de Diputados emita los oficios correspondientes.

GREMIO CONFIRMA DÉFICIT

Consultado al respecto, Manuel Bagnara, gerente general de la Asociación Gremial de Armadores de Transporte Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral de Chile (Armasur), confirmó la preocupación de Bernales.

"Tiene harta razón en lo que dice. Hoy día estamos en una región donde se concentra la mayor cantidad de barcos, astilleros y artefactos navales que necesitan el trabajo de los inspectores. Y no hay, hay muy pocos", expuso.

Aseguró que esta carencia ha sido expuesta a la autoridad marítima, desde donde han respondido pi-

diéndole al gremio que elabore una programación para facilitar ese trabajo, lo que fue descartado por Bagnara, quien especificó que se trata de una actividad dinámica y que muchas veces "ni siquiera sabemos cuándo el barco viene en camino".

"Asociados del gremio que nosotros representamos están expresando la misma inquietud, en cuanto a que piden horas y les dan para tres meses más. Y el día que tú tienes la hora, te sale un trabajo... No es programable. Ha pasado que barcos quedan detenidos por no haber inspectores", insistió.

Al solicitar la versión de la entidad naval, hasta el cierre de esta edición no se recibieron comentarios.

Bagnara recaló también que se trata de una industria que opera las 24 horas del día, durante los 365 días al año: "Entonces, no puede ser que los fines de semana no haya equipo (de inspección), o que no esté operativo después de las cinco de la tarde. Y tienes que tener todo el barco parado, siendo que muchas cosas que debe hacer son transportar gente, que tiene otras prioridades".

En cuanto al impacto de mantener un buque detenido a la espera de esta inspección naval, el ejecutivo de Armasur especificó que hay un costo relevante. "Se trata de tener el barco operativo el mayor tiempo posible antes

de la inspección, la que a veces se atrasa por mal tiempo y se pierde esa revista. Entonces, hay que volver a llamarlos, nos pasamos en prórrogas y cosas de ese tipo", expuso.

Advirtió que esta situación impacta de manera importante, de dos maneras. "Primero, nos resta competitividad con otros medios de transporte. Segundo, son tiempos que quedan muertos y lo que va a hacer el cliente es que se va a otra naviera. Para la empresa es complicado el tema. Resta competitividad y genera un problema económico", especificó.

Enfatizó que se trata de un servicio pagado, pero que no están alcanzando las horas para satisfacer la demanda de ese tipo de revisiones. Se estima que si un barco permanece detenido un día, significa hasta siete millones de pesos de menores ingresos.

Sin embargo, Bagnara reconoció que no han cuantificado las pérdidas que derivan de la falta de inspectores navales.

Al ser requerido el seremi de Economía, Fomento y Turismo, Luis Cárdenas, respecto de si advertía algún impacto en la cadena logística regional, no se pronunció al respecto.

DEMANDA DE MEJORAS

Para Bagnara, se hace ineludible buscar la forma de au-

mentar la cantidad de esos fiscalizadores, puesto que se desempeñan bajo una jornada laboral ordinaria, regida por el Código del Trabajo. Por eso, las exigencias locales pasan por incrementar el número de inspectores en, al menos, el doble de la dotación actual, y que exista atención exclusiva a las naves y aparatos navales de la Región de Los Lagos, porque "hoy tienen que ir a reforzar otras zonas, como Aysén o Valdivia".

El representante postula una distribución de ese personal, integrado por personal jubilado de la Armada (con contrato) y otros funcio-

narios activos. Además, admite la necesidad de coordinar con las empresas navieras para que dispongan de sus barcos preparados para esa inspección. "Hay que hacer todo lo posible por la programación. Pero hay veces que no se puede", reiteró.

Para el gerente de Armasur no es factible una idónea relación entre barcos e inspectores navales. "Los más programables son los de conectividad, que tienen itinerario. Pero los que son de trabajo, como los wellboats o los de transporte de alimentos, que son la gran mayoría, no pueden programarse tanto", cerró.

achs

SEGUNDA CITACIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes de los Estatutos de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), cítese a la LIII Junta General Ordinaria de Asociados, en segunda citación, para el **lunes 30 de junio de 2025**, a las **11:00 horas**, la que se realizará en modalidad híbrida, esto es, presencialmente en el Auditorio de la Asociación Chilena de Seguridad, ubicado en Av. Vicuña Mackenna N°200, quinto piso, Providencia y, simultáneamente, en forma remota, a través de los medios que se informarán en la página web institucional, con el fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance General del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, dicha junta deberá proclamar a los Directores en representación de los Trabajadores Afiliados que resulten elegidos en el proceso electoral 2025-2028, elegir a los Directores en representación de las Entidades Empleadoras Adheridas y conocer las demás materias de interés para el desarrollo de las actividades de la institución que someta a su consideración el Directorio.

Paz Ovalle Puelma
 Presidente Asociación Chilena de Seguridad

*Solicitamos llegar presencialmente o conectarnos con al menos 15 minutos de anticipación a la hora señalada, para realizar la acreditación previa al evento.